



INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

EL MERCADO DE CARNES

Medidas para regular los precios.

Con este título, ha publicado «La Industria Pecuaria», órgano de la Asociación General de Ganaderos, en su número del 20 de marzo, un interesante artículo del señor Marqués de la Frontera, Secretario general de dicha importante asociación, que por ser la ganadería una de las principales riquezas de Liébana, y ganaderos muchos de nuestros lectores, reproducimos a continuación.

«La escasez de ganado que, según algunas referencias, parece notarse en estos días en el mercado y matadero de Madrid, tiene explicación, aparte de que éste es el mes del año en que, como es sabido, siempre es más dificultoso el abastecimiento normal, por no haber empezado todavía la entrada en los mercados de las reses vacunas criadas a pasto, principalmente de Extremadura y Andalucía, ni tampoco en gran intensidad la afluencia de corderos en la tasa de hecho establecida en el mercado de Madrid por las sociedades de carniceros, sin duda como consecuencia de la impuesta por la autoridad al precio de la carne en las tabajerías.

Las referidas sociedades han adoptado el acuerdo de no pasar en la compra de 144 reales para los bueyes cebados gallegos, y en relación con ese precio para las demás clases de ganado, y estos precios son considerados por los ganaderos como poco remuneradores en las circunstancias actuales, y por ello, su resistencia a enviar ganados, y por ello también, los tratantes que van a comprar reses para enviarlas por su cuenta al mercado de Madrid, se abstienen en los momentos actuales de ejercer su negocio.

Por más que se ha venido diciendo por varias personas que existía escasez de ganado, el hecho es que tal escasez no se ha notado más que en aquellos mercados donde, con tasas o restricciones, más o menos legalmente adoptadas, se ha pretendido forzar en baja los precios naturales de cotización de las reses. Donde no han existido esas trabas, y donde se ha dejado funcionar libremente las leyes económicas de oferta y demanda, la concurrencia y abastecimiento han sido normales y no se ha notado escasez alguna.

Es evidente que los precios actuales del ganado son altos, pero ello es consecuencia natural del fenómeno de encarecimiento general que existe, lo mismo en España que en el mundo entero, y que comprende no sólo los productos pecuarios y agrícolas, sino todos los elementos de la vida.

Existe además en España un motivo especial, cual es el hecho de la mala cosecha y la escasez de pastos que ha habido este año, y el elevado precio, por consecuencia, de los piensos.

Si comparamos los que para los principales piensos regían el año 1913 con los que existen en la actualidad, nos encontramos con los siguientes datos: los 100 kilos de alfalfa, en aquel año, valían 7,25, y se cotizan en la actualidad a 25 pesetas; el maíz, que el año 13 se pagaba a 17,50, cuesta hoy 52; la algarroba, que igualmente se cotizaba a 21,50, está actualmente a 52 pesetas; los turtós de linaza, que valían en los centros de consumo 20 pesetas, resultan hoy a 45; la pulpa de remolacha que se pagaba en aquella fecha a 11 pesetas, se paga actualmente a 25, y no hablemos de los salvados, que alcanzan precios fabulosos.

Si examinamos la resultancia que este aumento de precio ocasiona en la producción de carne, apreciaremos que, teniendo en cuenta que para la formación de un kilo de carne de ganado vacuno, se necesitan 4,42 unidades de almidón, y si examinamos los que contiene cada uno de los indicados piensos, veremos que el coste de producción de un kilo de peso vivo cuesta actualmente lo siguiente: con la alfalfa, 4,24; con la algarroba, 2,73; con el maíz, 2,84; con el turtó, 2,80, y con la pulpa, 2,12; advirtiendo que este último artículo no es prácticamente posible emplearlo como pienso único.

Si se tiene en cuenta que el rendimiento de las reses de vivo a canal es de un 40 o un 50 por 100, se saca inmediatamente la consecuencia de que con el empleo de los piensos es más elevado lo que cuesta producir la carne que lo que se obtiene con las cotizaciones actuales en los mercados, y todo ello sin calcular los demás gastos de una explotación ganadera.

Este es el hecho actual, y contra el mismo son inútiles o perjudiciales cuantos intentos quieran reali-

zarse para evitar el desarrollo natural de las leyes económicas, y no tienen otra finalidad las tasas y trabas que se intentan, que asustar y retraer a la producción, con el natural e inmediato perjuicio para el consumo.

A pesar de las consideraciones antes apuntadas, un reciente cuadro publicado con datos oficiales por la Junta central de Abastos, demuestra que el precio de la carne en los demás países de Europa es bastante más elevado que en el nuestro, y ello en relación al ganado vacuno, que no alcanza en Madrid, por regla general, precios superiores a los que ya obtuvo en el año anterior, y lo mismo sucede con el ganado de cerda y ganado lanar, cuya concurrencia, por lo mismo que no encuentra tasas ni trabas, es normal y abundante.

Si se quiere asegurar ésta, la primera medida que debe adoptarse es la supresión de todas esas tasas y trabas. Ello asegurará el abastecimiento, aumentará la concurrencia, y de ésta y del aumento de la oferta, nacerá la regulación de los precios.

El Ayuntamiento para estimular la concurrencia y facilitar que los tablajeros puedan elevar los precios de compra, ha adoptado el acuerdo de bonificar con dos pesetas cada res que se sacrifique. Merece plácemes tal resolución, por lo menos por su orientación, ya que en síntesis significa que, aunque sea temporalmente y no por su completo valor, se suprime el impuesto de consumos, que tan injustamente y como excepción grava la carne.

Si este es un artículo de primera necesidad, la resolución debería ser más radical, suprimiendo de manera definitiva tan injusto arbitrio, pues no tiene el Municipio autoridad para pretender regular el precio de un artículo, mientras le tiene sometido al pago de un gravoso impuesto».

El acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, a que se hace referencia en el último párrafo, ha sido de conceder una prima de dos pesetas en arroba canal, a todas las reses vacunas que se sacrifiquen desde el 16 de marzo al 16 de abril. Dicha prima se repartirá por partes iguales entre el presentador de la res y el carnicero comprador.

El servicio militar.

Las prórrogas de incorporación a filas.

El nuevo Reglamento de Reclutamiento establece dos clases de prórrogas de incorporación a filas.

Las de la primera clase, se conceden a los mozos que justifiquen ser el único sostén de la familia, y vienen a concederse en los mismos casos y por las mismas causas que las excepciones comprendidas en el artículo 89 de la Ley de Reclutamiento hasta ahora

vigente, con alguna modificación que luego indicaremos.

Las prórrogas de incorporación a filas de la segunda clase, constituyen una novedad y se conceden por dos causas: 1.^a Por razón de estudios del solicitante, y 2.^a A los mozos que residan en el extranjero. Luego veremos con qué condiciones.

Los casos de prórroga de la primera clase, llamados antes excepciones, del hijo, hijastro, hijo natural, nieto y hermano único que mantiene a su padre, madre, abuelos o hermanos, son los mismos en la Ley vigente y en la anterior, con la única diferencia de que la anterior fijaba con 19 años, la edad del otro hijo o hermano que impedía la excepción y la Ley vigente la rebaja a 18 años.

A continuación, el nuevo Reglamento, fija minuciosamente la forma en que se ha de acreditar la filiación de los hijos o nietos, la edad, incapacidad y pobreza de los padres, abuelos o hermanos, y el modo y el tiempo en que se han de solicitar dichas prórrogas y se han de tramitar los expedientes.

Estas prórrogas de primera clase, sólo eximen del servicio ordinario de guarnición en tiempo de paz; pero no de las obligaciones inherentes al servicio militar, y terminantemente dice el Reglamento que en caso de guerra o en circunstancias extraordinarias, no se concederá prórroga, de primera clase por ningún concepto y podrán declararse caducadas todas las existentes, llamando a filas a los individuos que se encuentren en el goce de las mismas, siendo destinado a cuerpos activos, y al ordenarse su incorporación, se fijarán por el Gobierno, los socorros que deban facilitarse a las familias de estos individuos y esto es otra novedad de la nueva Ley.

La prórroga de segunda clase por razón de estudios del solicitante, se concede por un año, contado desde 1 de agosto a igual fecha del año siguiente, plazo que podrá ser prorrogado por períodos de un año durante cinco consecutivos, solicitada dicha prórroga cada año.

La otra prórroga de segunda clase, que se concede a los mozos que residen en el extranjero, varía según que residan en Europa o Africa, pues a éstos podrán concedérseles hasta cuatro prórrogas, o que residan en América, Asia y Oceanía, a los que puede concedérseles hasta quince prórrogas. Estas prórrogas habrán de ser solicitadas, y sólo podrán ser concedidas año por año, debiendo los que las obtuvieren, satisfacer anualmente una cuota de 500 pesetas.

Al terminar el plazo de la prórroga concedida, los mozos servirán en filas los dos años de la primera situación del servicio activo, pero pueden obtener también los beneficios de la reducción del servicio en filas.

Los mozos que residan en el extranjero, en demarcaciones consulares autorizadas para las operaciones

de reclutamiento, solicitarán las prórrogas de segunda clase en el plazo que media desde el 1 de enero al 31 de mayo del año de su alistamiento por medio de instancia dirigida al presidente de la Junta Consular, acompañando los documentos que el Reglamento previene.

En caso de guerra o en circunstancias extraordinarias, no se concederán prórrogas por ningún concepto y podrán anularse las concedidas, llamando a filas a los individuos que se encuentren en el goce de las mismas.

La diputación provincial.

La nueva diputación provincial ha quedado constituida, el día 1 de abril, por los diputados nombrados por el señor gobernador civil, en la forma siguiente:

Diputados provinciales titulares directos:

Don Alberto López Argüello.

Don Emilio Nieto Campoy.

Don Víctor Díez.

Don José Fernández Regatillo.

Don José Cabrero Mons.

Don Ramón Miguel Crisol.

Don Francisco Mirapeix.

Diputados provinciales titulares corporativos.

Don Alfredo Vega Hazas.

Don Pedro Domínguez Pando.

Don Luis Álvarez Montesinos.

Don Miguel Doaso Olasagasti.

Don Gerardo Fernández Revilla.

Don Tomás Cañarte Bringas.

Don Ricardo Salmón.

Diputados provinciales directos suplentes.

Don Victoriano López Dóriga.

Don Angel Jado Acebo.

Don Sinfiriano Ródenas Arce.

Don José Ibarlucea.

Don César Gómez Aldalur.

Don Pedro Santos Santos.

Don Juan Reda Cuevas.

Diputados provinciales corporativos suplentes:

Don Leonardo Rodríguez.

Don Luis Incera Naveda.

Don Angel de la Bodega.

Don Francisco S. González.

Don Gerardo Cantero.

Don Ciriaco García Iglesias.

Don Miguel Pérez Venero.

En la sesión de constitución, celebrada el día 1 del actual, fué elegido presidente don Alberto López Argüello, y vice-presidente, don Víctor Díez.

No figura ningún lebaniego entre los diputados titulares, ni directos, ni corporativos, pero entre los suplentes figuran tres distinguidos lebaniegos; como directos, don Pedro Santos y Santos, médico titular

de Cillorigo, y don Juan Reda y Cuevas, de Viñón, y como corporativos, don Gerardo Cantero, de Bedoya, y decimos tres lebaniegos, por que, aún cuando don Pedro Santos no lo es de nacimiento, por el tiempo que lleva de residencia en Liébana, por las relaciones de afecto y amistad que aquí se ha creado y por el cariño que ha demostrado a Liébana, creemos que con los señores Reda y Cantero, han de mirar los intereses de Liébana, como propios, y velar por ellos en la Diputación.

A los tres nuevos diputados, enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Homenaje a Catalina Bárcena.

La prensa de Madrid ha dado cuenta del entusiasta homenaje que a la insigne actriz Catalina Bárcena, han rendido las más ilustres personalidades de la política, de las letras, del teatro, de la música, de la pintura, y nosotros que consideramos a Catalina Bárcena como una gloria lebaniega, con gusto recogemos en las columnas de LA VOZ, el eco de aquel homenaje. Si por residir accidentalmente sus padres en Puerto Rico, nació ella allí, sus padres y sus ascendientes son lebaniegos, y en Liébana pasó ella los años de su infancia, y en Liébana residen sus más próximos parientes.

Iniciadores del homenaje fueron el subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes señor García de Leániz, don Antonio Maura, Conde de Romanones, Sánchez Guerra, Bergamín, Linares Rivas, los Quintero, Arniches, Marquina, Luca de Tena, Mariano Benlliure, María Guerrero, Rosario Pino, Tomás Borrás, Honorio Maura y otros insignes literatos, actores, autores y compositores.

El día 1.º de abril, se celebró, en el Teatro Apolo la función de homenaje, y en ella tomaron parte los actores y actrices de la mayor parte de las compañías que actúan en Madrid, y en último lugar, se representó el primer acto de la comedia de Arniches y Abati, «Angela María», en la que desempeñó el papel de la protagonista Catalina Bárcena, actuando de actores varios autores, Marquina, Maura, Luca de Tena, López Montenegro, Borrás, Ardavín y Neville, quienes se comportaron como consumados actores.

«Catalina Bárcena, dice un periódico de Madrid al reseñar el acto, que al presentarse en el proscenio escuchó una delirante ovación que duró varios minutos, obligando a que se interrumpiera la representación de «Angela María», sobreponiéndose a la profunda emoción que indudablemente le produjeron las cordiales muestras de admiración y de afecto que se

le ofrecían, fué sencillamente la prodigiosa actriz, que con su feminidad, ingenuidad y naturalidad indiscutibles ya, y tantas veces reconocidas y premiadas con elogios y aplausos por la crítica y su público, triunfa siempre.

Catalina Bárcena puso a contribución del mayor encanto de la protagonista de «Angela María» el prodigio de su voz acariciadora, la dulzura de su gesto y todo su arte, en fin, de insuperable é ingénua».

Don Gabriel Maura fué el encargado de ofrecer el homenaje a Catalina Bárcena, y de su brillantes discurso, son los siguientes párrafos:

«Símbolo y resumen de los nuevos modos del arte fué la sonrisa; la sonrisa que está tan lejos de la carcajada sardónica del trágico, como de la contorsión chocarrera del payaso. Y la sonrisa encarnó en mujer, y floreció en la escena española con la figura y nombre de Catalina Bárcena.

.....

Sus admiradores, agradecidos, la rinden hoy este homenaje, y me dispensaron el honor de escogermé para portavoz suyo.

.....

Gracias por lo que fuiste, por lo que eres, por lo que sabemos que seguirás siendo.

Cuando nos acongoje la desazón de lo actual o la obscura perspectiva del mañana. Cuando torture nuestro cerebro la fatiga del vivir afanoso que traemos. Cuando repercuta en nuestros nervios la perenne vibración de la ciudad y se nos haga ya insoponible el continuo crepitar de los motores, el inarmónico concierto de bocinas que aullan y guardias que pitan, la titilación de la luz en la pantalla y su rielar en las calles céntricas apenas se pone el sol, en las tiendas, en las fachadas y en los tejados de los edificios, y el silencioso pero incesante cruce, por los hilos y sin ellos, de corrientes alternas o continuas, chispas y ondas, que saturan de electricidad la atmósfera que nos envuelve, buscaremos refugio en la serena contemplación de este arte tuyo y recobramos la calma, a medida que lleguen a nuestros oídos las modulaciones cálidas de tu voz, y a nuestros ojos la caricia de tu sonrisa.

Por lo que fuiste, por lo que eres, por lo que sabemos que seguirás siendo, gracias, muchas gracias».

Catalina Bárcena puede, en verdad, mostrarse orgullosa y complacida ante el brillante resultado del homenaje que se le tributó, alta consagración de sus merecimientos de gran actriz.

Las felicitaciones que escuchó, unidas a los aplausos que se la brindaron en la sala, y que la Bárcena

escuchó conmovida, patentizaron, una vez más, el aprecio en que se tiene su arte.

También recibió la genial actriz numerosas y artísticas canastillas de flores naturales, una de ellas con lazos de cintas de los colores nacionales, delicadísima ofrenda de S. M. el Rey.

Al día siguiente se celebró en honor de Catalina Bárcena un banquete en el Ritz, al que asistieron más de 200 comensales, en el que, a los postres, hablaron y leyeron poesías Carlos Arniches, Manuel Linares Rivas, Felipe Sassone, Rodríguez de León y Joaquín Alcalde, y la festejada dió lectura magistralmente, como ella sabe hacerlo, a unos versos de gratitud, expresamente escritos para dicho momento por Eduardo Marquina.

El Banco de Santander.

En la junta general de accionistas que esta importante entidad bancaria celebró, el 21 de marzo pasado, se dió lectura de la Memoria que a los accionistas presenta el Consejo de Administración, que preside nuestro distinguido paisano don Saturnino Briz.

La lectura de la Memoria, que el Banco ha tenido la atención de enviarnos y los datos que aparecen en el balance general que con la Memoria se publica, demuestran la próspera situación del Banco de Santander y el incremento que, con relación al año anterior, han tenido sus operaciones.

En el año 1924, se ha repartido a las acciones un dividendo total de 20 por 100, se han destinado a fondo de reserva, 450.000 pesetas, y al de previsión, 50.000 pesetas, con lo que las reservas del Banco se elevan a 5.050.000 pesetas (cinco millones cincuenta mil pesetas).

Se han abierto, durante el año, las nuevas sucursales de Espinosa de los Monteros (Burgos), Lanestosa (Vizcaya) y Osorno (Palencia), y se halla en instalación la de Panes (Asturias), y se ha adquirido edificio propio para la nueva sucursal de Solares.

También se publica con la Memoria y balance, la cartera de valores del Banco que, apreciada a los cambios del día 28 de febrero último, importa pesetas 25.057.752,40.

Los Previsores del Porvenir.

El domingo, 26 del actual, Los Previsores del Porvenir de esta sección de Liébana, celebrarán en Potes su fiesta para conmemorar el XXI aniversario de su fundación.

Hemos visto el elegante programa de las fiestas, que revestirán gran animación y constituirán un nuevo éxito del incansable propagandista y entusiasta organizador, nuestro estimado amigo don Marcelino F. Huidobro, que en el año transcurrido desde el 27 de abril de 1924 hasta la fecha, ha conseguido aumentar el número de socios de esta sección en 492.

La Semana Santa.

Con asistencia de gran número de fieles, y del Ayuntamiento en corporación, se han celebrado en esta parroquia las solemnes ceremonias con que la iglesia conmemora la pasión y muerte de Jesucristo. Especialmente a la comunión general del Jueves Santo y a la misa de dicho día y al sermón del Viernes Santo, que con su acostumbrada elocuencia predicó nuestro digno párroco don Cecilio Fernández, la concurrencia fué extraordinaria.

También a las procesiones del Jueves y del Viernes Santo asistió numerosa concurrencia.

A la salida de la iglesia, terminados los cultos, uno de dichos días, oímos que en un corro de vecinos se hablaba de la solemnidad con que hace ya bastantes años se celebraba la Semana Santa y se recordaban nombres de personas ya fallecidas que con su concurso coadyuvaban a la mayor solemnidad de estos cultos.

Bien podrá ser que en esos comentarios influyera ese fenómeno de espejismo, que nos hace ver siempre como mejores los tiempos ya pasados que nosotros vivimos, y mejores sus cosas y sus costumbres y sus personas, que los actuales. Ya lo dijo el poeta:

Como, a nuestro parecer,
cualquier tiempo pasado
fué mejor.

Pero bien está, que como lo hacían en aquel corro de vecinos, dediquemos un piadoso recuerdo a Benjamín García de la Foz, a don Sergio Ibáñez y a Arturo M. Cueva, cuya memoria para la gente que nació el siglo pasado, ha de ir siempre unida a los cultos de estos días.

El impuesto a los solteros.

¡Pero señor! ¿Es posible nos imponga el Directorio este espeluznante impuesto económico-amatorio?

Yo que no tengo una «perra» hace dos años y medio...

¿He de tener que casarme?...

¿Y no habrá ningún remedio?

¡Escúchame, San Antonio!
cada hora un «padre-nuestro»
he de rezarte si logro
que me libres de este impuesto.

Mas si alguna chica loca
que sea su marido anhela,
y te reza y te bendice
y te encendiese una vela

para obligarte a «pescarme»,
no la hagas caso ¡por Dios!
que si te enciende ella una,
he de encenderte yo dos,

y si te enciende ella cinco,
he de encenderte hasta diez;
mas, no me des una broma

que es muy pesada ¡rediez!

Además que sabes bien
que a mi los niños me encantan..

(pero al pensar fuesen míos
los cabellos se me espantan)

y que celebro sus gracias
y me parecen muy buenos;
pero has de entenderlo bien;
no los míos, los ajenos.

Pues los míos parecieran
a su padre más mañosos,
que los otros y más sucios
y más brutos, ¡horrorosos!...

Para gustarme los míos,
necesitaban «traer»,
un almacén de mantillas
y de trajes al nacer,

y una legión de niñeras
para que me los lavasen...

y tras ellos anduviesen,
para que los perfumasen,

y una fonda donde gratis
todos pudieran comer,
y una escuela también gratis
para aprender a leer.

Y así con lo que trajesen,
se pasará, menos mal,
que sino, ¿cómo arreglarme,
si no tengo ni un real?

Ya lo sabe el Directorio,
yo defenderé su impuesto
si procura que a mis niños
no les falte nada de esto.

J. L. B.

De los Valles

Pesaguero.

¿Un caso de heroísmo?—El día 27, cuando más crudo e imponente era el día, a causa del temporal de nieves que hemos tenido, fué requerido nuestro joven e ilustrado médico titular, don Fidel Gutiérrez Salceda, para que fuera a prestar sus servicios facultativos al industrial don Vicente Caloca, que con sólo su familia habita en la «Venta Pepín», cerca de Piedrasluengas.

Nuestro valiente médico y digo valiente, pues a pesar de haberle advertido que había muchísima nieve, no vaciló en ir presuroso a prestar a su cliente la asistencia facultativa.

Montados en briosos corceles y acompañado del acreditado industrial de ésta, don Nicolás del Olmo, hermano político del señor Caloca, se dirigieron a la «Venta Pepín». Con grandes penalidades, pues era tanta la aglomeración de nieve, que los caballos no podían «bregar» como querían, pues se metían hasta el pecho, y en estas condiciones sólo pudieron llegar, malamente, hasta el pueblo de Cueva.

En la imposibilidad de seguir, pues no cesaba de nevar y la «cellisca», era tan imponente, pues aún faltaban dos kilómetros cuesta arriba para llegar a la casa del enfermo, que el señor Olmos dijo a nuestro querido médico que era imposible continuar.

El señor Gutiérrez Salceda, decidido a poner en prueba los medios de la ciencia médica al paciente, rogó al vecindario de Cueva que si entre ellos había quien le acompañase no retrocedería, subiría hasta donde se encontrase el enfermo.

Entre ellos se hallaba el joven Federico Caloca, hijo del paciente y el ex concejal de este Ayuntamiento, don José Caloca, que llenos de abnegación, se decidieron acompañar al señor Gutiérrez Salceda.

Despejados de todo estorbo y con sólo sendos palos, a pie, hicieron la ascensión por el monte.

¡Cuántas, cuántas penalidades pasaron! Había sitios en que la nieve media metro y medio

Después de mucho «bregar», como Dios les dió a entender, por fin llegaron hasta la cama del enfermo, caladitos hasta los huesos.

Los familiares del señor Caloca, llenos de regocijo al ver al joven médico, dedicaronle tantas alabanzas y halagos, que no sabían que hacer con él. Se mudaron de ropa, se calentaron y una vez reaccionados, prestó al enfermo los cuidados de la ciencia. El enfermo padecía una afección gripal de bastante gravedad (hoy me informan que relativamente está muy mejorado).

Por la tarde, aquel mismo día y continuando la inclemencia del temporal, que cada vez iba en aumento, descendió con las mismas penalidades, acompañado del ex concejal señor Caloca, que ha demostrado igualmente ser otro valiente.

Al llegar al pueblo de Cueva, el vecindario aclamó a los señores Gutiérrez Salceda y Caloca. El primero en reconocer la serenidad y valentía del joven e ilustrado médico, fué el concejal de aquel pueblo, don Adolfo Robledo, quien efusivamente le felicitó.

En casa del acompañante de «fatigas», tuvo nuevamente que cambiarse de ropa, al mismo tiempo que fué obsequiado con una opípara merienda, que al efecto les tenía preparada la bondadosa señora doña Jesusa Rodríguez, esposa del señor Caloca.

Señor alcalde: ¿no se ha hecho acreedor nuestro médico a algo más que a la conciencia del deber cumplido, por este heroico acto?

Este humilde corresponsal así lo entiende, y estos casos hay que hacerlos públicos para satisfacción de todos.

Desde las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA, reciba mi querido amigo el joven médico señor Gutiérrez Salceda, el testimonio de mi sincera felicitación y siga obteniendo éxitos en su difícil, cual delicada misión.

Escrita mi anterior crónica, el temporal de nieves no ha cesado aún, lleva ocho días nevando, cual si nunca lo hubiera hecho. Hoy ha cesado en los pueblos ribereños, pero en los altos continúa aumentando más y más la «sábana blanca».

Los ganaderos están aterrorizados, la mayor parte de ellos no tienen que dar a sus ganados.

Se hallan verdaderamente preocupados; los caminos intransitables se les hace sumamente difícil llevar a sus cuadras lo preciso para que sus ganados no se mueran de hambre; por otra parte, los acaparadores, sin conciencia, elevan por las nubes los piensos y les hacen más difícil la situación.

¡Grandes, grandes son las calamidades que pasan las gentes, que solamente viven de su «vacuca» o de su «torucu»!

Dios quiera despeje el tiempo, salga el sol y las flores primaverales con sus perfumes, den la alegría a los campos y a los hogares.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela nacional de Lerones, la ilustrada maestra doña Ester Pinto.

Reciba mi más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Campollo

Muerte muy sentida.—El día 25 de marzo, falleció, en este pueblo, la virtuosa señorita Dionisia Torre Sebrango, después de larga y resignada enfermedad. Su muerte ha sido

muy sentida por todos, porque la extinta poseía excelentes cualidades morales y atesoraba una buena discreción.

Recibió los santos sacramentos con verdadero fervor y con la tranquilidad del cristiano que espera premio a sus buenas obras. Hasta momentos antes de espirar, no cesaron sus labios de invocar oraciones y plegarias a la Virgen.

Al sepelio del cadáver concurrió bastante gente de varios pueblos de Liébana, y éste en masa, a pesar del frío intensísimo que hacía y la copiosa nieve que caía. La familia de la finada había avisado a varios sacerdotes para el acto fúnebre; pero por el frío y nieve, sólo pudieron asistir el del pueblo y el de Vega. De haber hecho buen tiempo, es seguro que hubiera concurrido un maremágnum de gente, pues la finada gustaba mucho de asistir a estos piadosos actos, y suele decirse que, *quien siembra recoge*. Para cuando se celebren las exequias fúnebres por el alma de la que quizá pasó a mejor vida, es seguro que asistirán las muchas amistades que ahora se quedaron con sentimiento de no hacerlo.

El féretro, artísticamente construido de color azul celeste y delicadamente adornado por manos femeninas, con coronas, guirnaldas y flores naturales, fué llevado por las Hijas de María, pues la finada había desempeñado, desde hace 18 años, el cargo de tesorera. Del ataúd pendían cuatro hermosas cintas azules, que también fueron llevadas por otras tantas Hijas de María.

Durante la conducción del cadáver a la sepultura, vimos varias mejillas regadas en lágrimas, prueba inequívoca del amor que se profesaba a la discreta joven fallecida. Descanse en paz.

Reciban los hermanos, sobrinos y demás familia de la finada, el sincero y sentido pésame que les enviamos desde estas columnas de LA VOZ, y a la vez nos condelemos del acerbo dolor que les tiene afligidos.

G. ORDEP.

Cillorigo.

Suscripción para construir escuela en Salarzón.

	Pesetas
Suma anterior.....	1.825
Don Aquilino Gómez	50
Don Angel Gutiérrez	25
Don Cosme Dobarganes.....	2.00
Don Fidel García.....	200
Don Jesús García.....	200
Don Tomás Cantero.....	100
Don Ramón Guerra.....	50
Don Mariano Dobarganes.....	50
Don Donato Dobarganes.....	50
Don Secundino Dobarganes..	50
Don Cesáreo Fernández.....	50
Don Eudocio Soberón.....	25
Don Celestino Cuevas	25
Por los despojos de leza.....	25
Suma total.....	2.925

Polaciones

A la edad de 91 años, falleció en el pueblo de Salceda; la vecina Petra G., viuda de Calzado. Damos el pésame a su hija Manuela Calzado.

En su casa de Fuente Antigua (San Mamés), dejó de existir, casi repentinamente, la acaudalada señora doña Marcelina de Rada, esposa de don Francisco García, dejando aquel hogar sumido en grandísimo desconsuelo. A sus hijos Euiliano, Catalina y Sofía, acompañamos en su dolor.

Nacimientos.—En Belmonte, un niño de Toribio Rábago y

en Puente Pumar, otro de Maximino San Pedro y una niña de Isidro Mediavilla.

Con motivo de la nieve, no se celebró la feria de Pejanda, que tiene lugar los días jueves y viernes anteriores al domingo de Ramos.

Ha hecho la profesión de Hija de la Caridad en San Mamés de Unx (Navarra), sor Marina Morante, dedicada a la enseñanza en el Colegio de la Inmaculada. Reciba nuestra enhorabuena la nueva religiosa, natural de Pejanda.

Se ha desarrollado una epidemia gripal, que aunque no suele causar víctimas, hace guardar cama durante varios días a muchas personas.

En virtud de las oposiciones del año pasado, ha sido nombrado maestro de Lamadrid (San Vicente de la Barquera) don Octavio Morante Alles.

CLEMENTE

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 13 de abril.

Trigo, 51 reales cuarto.
Maíz, 52 id. id.
Yeros, 48 id. id.
Garbanzos, 36 id. emina.
Legumbre, 16 id. id.
Habas, 16 id. id.
Fréjoles, 36 id. id.
Alubias, 26 id. id.
Patatas, 6 ptas. arroba.
Queso picón, 7,50 kilo.
Jamón, 4,50 ídem.
Huevos, 8 reales docena.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el joven oficial de Correos don Angel Gómez Enterría, quien después de pasar unos días con sus parientes, los señores de Muñiz, ha regresado a Valladolid, punto de su residencia.

Ha salido para León, el virtuoso arcipreste de este arciprestazgo, don Isidoro del Campillo.

El Gobierno de Méjico ha dispuesto, con fecha 12 de febrero próximo pasado, que toda persona que desee ir a la república, ya sea de paso o a establecerse en ella, deberá vacunarse y llevar el certificado correspondiente.

En los últimos días de marzo, regresaron de su viaje de novios, nuestro amigo el ilustrado ingeniero de minas don Manuel Palacios y su joven y bella esposa doña Blanca Carande.

Marchó a tomar posesión de su nuevo destino en la Administración principal de Correos de Teruel, nuestro amigo don Vicente Herrero, que durante dos años desempeñó la Administración de Correos de esta villa. De ésta se ha hecho cargo el joven oficial del Cuerpo don Luis Rodríguez Valdés, que hasta ahora se hallaba destinado en la principal de Oviedo. Sea bienvenido.

Desde 1.º de este mes, ha empezado a funcionar la parada de caballos sementales del Estado, dotada de dos hermosos ejemplares de raza postier-breton. A su cargo, vienen el joven cabo Eulogio Tancedo y el soldado Manuel Cuesta.

En el pueblo de Ojedo, ha dado a luz con toda felicidad a un hermoso niño, la señora doña Adela Caldas, distinguida esposa de nuestro amigo el ilustrado médico titular de Cillorigo y diputado provincial don Pedro Santos. Sea enhorabuena.

Ha marchado a Santander, con el propósito de fijar allí su residencia, la bella señorita Genara Hernando Irigoyen.

Después de pasar una temporada en esta villa al lado de sus hijos el señor juez de Instrucción don Angel Campano y su esposa doña Visitación Díez, ha regresado a Santoña la distinguida señora doña Eugenia Díez de Díez.

A inspeccionar la parada de caballos sementales del Estado, estuvieron, la semana pasada, en esta villa, el teniente coronel del Caballería don Francisco Velarde y el capitán de la misma Arma don Mariano Fraile.

La acreditada modista señorita Pura García, ha salido para Llanes con objeto de pasar unos días al lado de su familia, y de allí se dirigirá a Santander y Bilbao para visitar los principales talleres de modas y enterarse de las novedades para la próxima temporada.

Después de larga enfermedad, ha fallecido en esta villa la anciana doña Gaspara Gutiérrez.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Se venden: Una viña en toda su fuerza de producción, en término de Valmeo, y una huerta llamada de Vitor, en término de Potes, plantada de viña y árboles, también en plena producción, con casa y bodega.

Para precio y condiciones, dirigirse a su cuñado, don Juan Sánchez Bárcena, en Potes.

La Moda Elegante Ilustrada publica en su número del mes de abril ciento diez elegantes modelos de trajes, sombreros y accesorios para señoras, señoritas y niños; ocho modelos de trajes de primera comunión para niñas, treinta y cinco labores con dibujos a tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería para señoras; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la Sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de José Fons, Montero Alonso, Juan López Núñez, J. Martínez Lumberras, etc., recetas, curiosidades, etc., etc.

Pidan número de muestra a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**, Preciados, 46.—Madrid.—Apartado 45.

Se vende una casa en Potes, en el centro de la Plaza. Para precio y condiciones, dirigirse a su propietaria, doña Dolores Herrero, viuda de Ibáñez que habita en la misma casa.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

PLANTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables
condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes .-:—:

—:—: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 —:—:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

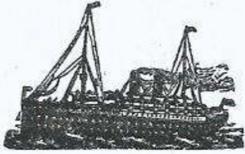
Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 30 de abril, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos, 557,75 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.